

*En reino extraño. Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna. Autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II.* Edición crítica y estudios de Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Eugenio Císcar Pallarés. Valencia: Universitat de València / Mancomunitat de la Valldigna, 943 p.

El 6 de noviembre de 1665 un monje cisterciense segoviano, fray Tomás Gómez de Coca, se presentó ante el Portal Nou del monasterio valenciano de Valldigna. Llevaba órdenes de la reina regente, doña Mariana de Austria, y del nuncio de Su Santidad en Madrid para realizar una severa inspección en el monasterio, a causa de algunas denuncias sobre el comportamiento de los monjes, y en particular de fray Rafael Trobado, un prominente monje valenciano que había llegado a ser el superior de la congregación del cister de la Corona de Aragón y Navarra. Gómez y su séquito encontraron las puertas cerradas, lo cual no era habitual a aquella hora. En vano esperó fray Tomás durante el resto del día a que le franquearan la entrada. A los tres agentes de su cortejo que sí fueron autorizados a presentar los poderes del visitador, respondieron los monjes que no reconocían más autoridad para visitarles que la del vicario general de su congregación aragonesa. Gómez, amparándose en las órdenes de la reina y de la Real Audiencia valenciana, intentó que los soldados que le acompañaban forzasen la puerta, pero estos se negaron alegando que tras los muros del monasterio se hallaba parapetado un gran número de personas dispuestas a resistir. Al anochecer, el visitador tuvo que retirarse humillantemente al cercano pueblo de Simat. Al día siguiente se repitió la escena, esta vez ante un gran número de curiosos atraídos por el acontecimiento que increpaban al visitador al grito de «descomulgado».

Comenzaba así el procedimiento de la «visita», esto es, una inspección que debía verificar el buen funcionamiento del monasterio y la adecuación a la regla de San Benito del modo de vivir de los monjes y, en su caso, castigar las transgresiones. Dicha visi-

ta habría de durar más tres años, durante los cuales, por citar sólo dos hechos, Trobado moriría preso en Madrid y Gómez, permanentemente obsesionado porque no le envenenasen, lo haría en una especie de «destierro» eclesiástico en Montserrat. Durante este tiempo se sucedieron todo tipo de maniobras y golpes de efecto por parte de los partidarios y de los contrarios a la visita, en un enconado enfrentamiento que, ampliado gracias a los contactos clientelares de unos y otros, acabó por afectar a otros monasterios, en particular al femenino de la Zaidía, a buena parte de la sociedad valenciana e incluso a la Corte.

Para justificar sus posiciones, Trobado hizo imprimir en febrero de 1666 un *Manifiesto a la Majestad Católica*. La guerra de textos había comenzado y al *Manifiesto* le siguieron más obras en pro y en contra de la visita. Denostado y difamado tan públicamente, fray Tomás Gómez decidió escribir, él también, su versión: en medio de sus constantes tribulaciones, sacó tiempo para ir redactando la *Relación de lo sucedido en la Apostólica y Real Visita del Real Monasterio de Valldigna en el Reino de Valencia*. Con toda probabilidad, la primera intención de Gómez debió ser dar a la imprenta su texto, pero nunca lo hizo. A su muerte, sus papeles fueron enviados al Consejo de Aragón y fue así como la relación de fray Gómez acabó insertada en uno de los legajos de la desmesurada sección «Consejos» del Archivo Histórico Nacional.

Los amantes de la historia tuvimos la suerte de que, hace quince años, tres expertos historiadores desempolvasen el manuscrito en la sala de investigadores del Archivo y, conscientes de su valor, se dispusieron a rescatarlo del olvido. Uno de sus propósitos

fue publicarlo. Pero era necesario no sólo transcribir el texto según los más modernos criterios paleográficos, sino además realizar una investigación en paralelo sobre el autor, el monasterio y los hechos narrados que permitiese contextualizar en su justa medida el relato. Tras años de minucioso trabajo en diversos archivos españoles y en el Vaticano y la elaboración de una base de datos que contiene más de 2.000 registros documentales, Fernando Andrés Robres, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Eugenio Ciscar Pallarés, presentan ahora la edición crítica —y no sólo— de la *Relación* de fray Tomás Gómez. Le ha de seguir una monografía sobre el conjunto de los sucesos, titulada *El monasterio rebelde*, que parece estar ya redactada y que todos los lectores de este primer volumen esperamos con impaciencia.

Digo que la obra que reseñamos no se limita a ser la edición de la *Relación* de Gómez porque, en realidad, contiene dos libros en uno. La transcripción abarca de la página 411 a la 811. Pero le preceden unos interesantísimos capítulos en los que los tres historiadores citados explican la naturaleza y características de las visitas eclesiásticas; la evolución durante la Edad Moderna de las Congregaciones del Cister en las Coronas de Castilla —a la que pertenecía fray Tomás Gómez— y de Aragón —de la que formaba parte el monasterio de Valldigna—, que servirá para llenar un vacío historiográfico, pues no se dispone aún de una historia completa de estas instituciones; la biografía del propio fray Tomás Gómez de Coca (1611?-1668), que nos desvela a un personaje de cierto relieve eclesiástico y cultural en el Cister castellano; las características codicológicas del manuscrito; el valor literario y estilístico del texto de Gómez; el desenlace de la visita más allá del texto transcrito y hasta un breve resumen de la visita que de nuevo se realizó al monasterio de Valldigna un siglo después, en 1760. Estos capítulos están estructurados hábilmente de forma que, aunque sea altamente recomendable, no es imprescind-

dible su lectura integral y correlativa para una cabal comprensión del texto propuesto. El lector puede seguir un itinerario «a la carta»: si lo desea puede sumergirse directamente en la *Relación* o, si lo prefiere, puede leer antes o después el capítulo o capítulos introductorios que le interesen. Un sistema de referencias cruzadas en las notas a pie de página que relacionan los diferentes capítulos permite así una lectura ágil, a pesar de lo voluminoso tanto de las introducciones (más de 400 páginas) como de la *Relación* en sí misma (otras tantas). Por si esto no bastara, la edición cuenta con un amplio material complementario: una explicación detallada de los criterios de edición, un glosario biográfico de los principales personajes que intervinieron en la historia, mapas, planos, un índice de nombres y, en apéndices, los mandatos de visita que fray Tomás Gómez ordenó en el monasterio de Valldigna, las constituciones que redactó para el monasterio de Montsant, en Xàtiva, que el visitador quería convertir en un colegio para los cistercienses, e incluso un fragmento del *Arte de canto llano*, un tratado de 1649 para enseñar el canto gregoriano a los monjes en cuya elaboración Gómez tuvo un importante papel.

Como se puede colegir de lo dicho, los responsables de la edición han hecho un concienzudo trabajo: no han dejado sin seguir ningún hilo de los que surgen del ovillo devanado por fray Tomás Gómez, un texto riquísimo en referencias que permite dibujar un panorama tanto de la vida cotidiana en el monasterio como de la situación eclesiástica y social en la Valencia del XVII o, incluso, de la lucha entre facciones en la Corte durante la minoría de edad de Carlos II. Su labor nos proporciona un modelo de cómo puede ser explotado hasta sus últimas consecuencias un texto que, a juzgar sólo por el título, podría tener un interés limitado, circunscrito al mundo monástico del Seiscientos.

En fin, no desvelaremos aquí cuál fue la evolución y el final de la visita. Los historiadores responsables de la edición lo

hacen prosiguiendo, tras una detenida investigación, la historia de lo sucedido más allá del punto donde se interrumpe la relación del visitador. Pero explicarlo aquí sería frustrar la apasionante intriga que suscitan las peripecias de la visita de Valldigna a partir de 1665 y que es sin duda uno de los motivos —y no el único— para recomendar vivamente la lectura de esta obra. Cuando las librerías y los quioscos de nuestro país se pueblan de novelas históricas de variopinta

calidad, el paciente y meticuloso trabajo de Fernando Andrés, Rafael Benítez y Eugenio Ciscar nos viene a recordar que muchas veces la cruda y desnuda realidad, magistralmente narrada, puede superar a la más imaginativa de las ficciones.

*Ignasi Fernández Terricabras*  
Universitat Autònoma de Barcelona

JIMÉNEZ SUREDA, Montserrat (2006)  
*Girona, 1793-1795.*

*Guerra Gran i organització política a la monarquia dels Borbons.*  
Girona: Ajuntament de Girona, 2006. 637 p.

Thomas Hobbes en el siglo XVII decía que lo único que ningún estado, ni siquiera el Leviatán, puede hacer es obligar a la gente a matarse o dejarse matar. El vaticinio no ha sido clarividente: los estados modernos de primera fila han conseguido desarmar al pueblo y, además, repetidamente. Dicho de otro modo, han logrado trasladar el monopolio de los medios de coerción a sus propias instituciones. La subordinación y lealtad a los patricios ya era arqueología.

*Girona, 1793-1795. Guerra Gran i organització política a la monarquia dels Borbons* es una cifra analógica, una visión a escala de este fenómeno histórico extraordinario de que el estado ya no exige que sus súbditos se «quieran los unos a los otros», sino únicamente que cumplan con su obligación.

En Francia, los pasos que van de la primera reunión de los *états généraux* al nacimiento y debates de la *Assemblée nationale* se habían dado muy rápidamente; por tanto, la monarquía hispánica debía tomar medidas de precaución para atajar el «mal gálico». Los panfletos y las gacetas podían desplazarse más rápidamente que las personas y, a diferencia de ellas, podían estar en varios sitios a la vez. La información podía convertir la política republicana en proble-

más concretos y ofrecer soluciones rápidas a los individuos que, en la península Ibérica, querían participar en la difusión de la excitación revolucionaria. El conde de Florida-Blanca, entonces secretario de estado del despacho, tenía una idea fija: cómo no acabar, cómo no sucumbir, cómo prolongar su era. Temía la fiebre francesa y creó un cordón sanitario para filtrar rumores y noticias a lo largo de toda la frontera con Francia.

La ciudad de Gerona rehíerve de oficiales del estado mayor que vuelven de inspecciones fronterizas para reforzar guarniciones, rehíerve de rumores sobre escaramuzas con patrullas de la Convención, pero, sobre todo, se encuentra sobrecargada de milicias, implacables guardianes del estado, especialistas en los mecanismos más oscuros de la sedición, devotos de la verdad y taimados doctores en el interrogatorio. Durante el siglo de los lúmenes, la ciudad del Ter vive una vez más los inconvenientes de ser la *ante-muralla* del reino. De hecho, desde el sitio de Gerona de 1653, cuando el ejército había ocupado sin permiso muchas casas particulares y espacios sagrados, los burgueses y clérigos de la ciudad se habían conformado con ser «posaderos» involuntarios de soldados de caballería, dragones y oficiales. A esas alturas se habían acostum-